

Oficio No. LDBCEFM-2021-018
Quito, 22 de septiembre del 2021

Abogada. Mónica Flores
ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE
En su despacho

De mi consideración

Señorita administradora, reciba un cordial saludo y así como también deseándole éxitos en sus funciones.

En respuesta al oficio Nro. **GADDMQ-AZQ-DAF-2021-0035-O** con fecha 19 de Julio de 2021.

Por medio de este él suscrito, presidente de la Liga Deportiva Barrial y Parroquial "Carlos Eduardo Franco Méndez", portador de la cedula de ciudadanía N.º 1718572710, domiciliado en la ciudad de Quito, ante usted me permito manifestar lo siguiente:

Mediante la reunión de los departamentos que conforman la Administración Zonal Quitumbe, el departamento jurídico y el concejal a cargo de nuestras y de otras ligas deportivas, para realizar el plan de uso y planes de mantenimiento Correctivo y preventivo, así como el plan de modelo de gestión quedo derogado.

Por lo cual solicito de la manera mas comedida se digne designar a quien corresponda para continuar con el proceso legal y conseguir el convenio de Uso y Administración. Mencionando reiteradamente que nuestro UNICO interés es el servicio a la comunidad mediante el deporte por eso solicitamos el espacio que comprende la cancha con su infraestructura.

Por su atención y seguros de contar con la continuidad del proceso quedo muy agradecido.

Atentamente,



Jaime Contreras Flores
PRESIDENTE DE LA LIGA
CARLOS E. FRANCO MENDEZ



Luis Cevallos
SECRETARIO DE LA LIGA
CARLOS E. FRANCO MENDEZ